

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	08-B00-1-E1C008P-0005600-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ENLACE C
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
RAMA DE CARGO :	Apoio técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	ADMINISTRATIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION FITOSANITARIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	APOYAR EN LA ARMONIZACION DE LAS REGULACIONES FITOSANITARIAS MEXICANAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES Y REGIONALES EMITIDAS POR ORGANISMOS COMO OMC, CIPF-FAO, NAPO, OIRSA, A LOS CUALES PERTENECE MEXICO, PARA EVITAR CONTROVERSIAS EN EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS VEGETALES CON LOS SOCIOS COMERCIALES Y ELIMINAR BARRERAS FITOSANITARIAS AL COMERCIO, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y EXPORTADORES MEXICANOS.
III. FUNCIONES	
1	APOYAR EN LA REVISION Y ANALIZAR LAS NORMAS INTERNACIONALES GENERADAS EN EL MARCO DE CIPF-FAO, ASI COMO DE LAS NORMAS REGIONALES GENERADAS EN EL MARCO DE LA NAPPO Y OIRSA O DE ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA.
2	DISTRIBUIR A LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS (UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, ETC.) DE LOS NUEVOS PROYECTOS, DE NORMAS REGIONALES O INTERNACIONALES PARA SU REVISION Y ENVIO DE COMENTARIOS CORRESPONDIENTES.
3	APOYAR EN EL ANALISIS E INTEGRACION DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS A CADA UNA DE LAS NORMAS POR PARTE DE LOS DIFERENTES SECTORES, Y CONFORMAR LOS COMENTARIOS QUE MEXICO COMO ORGANIZACION NACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA DEBE REMITIR AL ORGANISMO CORRESPONDIENTES.
4	ELABORAR OFICIOS O MEMORANDA A LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN LAS NUEVAS NORMAS REGIONALES E INTERNACIONALES FITOSANITARIAS GENERADAS CON EL FIN DE QUE SE APEGUEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS DISPOSICIONES.
5	IDENTIFICAR LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LAS REUNIONES REGIONALES E INTERNACIONALES QUE CELEBREN MEXICO Y SUS SOCIOS COMERCIALES PARA SU SEGUIMIENTO.
6	APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS, APLICABLES A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS EMERGENTES, DISPOSITIVOS NACIONALES DE EMERGENCIA Y PROGRAMAS DE VERIFICACION EN ORIGEN, MANUALES DE CERTIFICACION DE ORGANISMOS DE TERCERIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA.
7	ASESORAR EN LAS REUNIONES DE LOS COMITES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS QUE CELEBRA MEXICO EN DIFERENTES PAÍSES PARA BRINDAR APOYO LEGAL.
8	APOYAR LA ARMONIZACION DE LAS REGULACIONES FITOSANITARIAS MEXICANAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES Y REGIONALES, PARA EVITAR CONTROVERSIAS EN EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS VEGETALES CON LOS SOCIOS COMERCIALES Y ELIMINAR BARRERAS FITOSANITARIAS AL COMERCIO.

9	VERIFICAR E INSPECCIONAR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS, EN LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACION, PROGRAMAS DE VERIFICACION, UNIDADES DE VERIFICACION, ESTABLECIMIENTOS REGULADOS Y TERCEROS ESPECIALISTAS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y REVISION DOCUMENTAL Y FISICA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.	
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS		
Tipo de Relación	Ambas	
Explicar la Relación Seleccionada	INTERNA: CON TODAS LAS AREAS DEL SENASICA. EXTERNA: OTRAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES, SEMARNAT, CONABIO, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES DE PROTECCION FITOSANITARIA Y CON EL PUBLICO EN GENERAL.	
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.	
V. ASPECTOS RELEVANTES		
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto EL PUESTO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL E INSPECCIÓN FÍSICA DE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL , POR LO QUE LAS LABORES A REALIZAR REQUIEREN DE REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD.	
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/>	
C. PERFIL DEL PUESTO		
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO		
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE : TITULADO		
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA	
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	
II. EXPERIENCIA LABORAL		
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	1 año	
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL	
CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMIA	
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="checkbox"/> A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input checked="" type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="checkbox"/> Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION		
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SANIDAD VEGETAL	1	SI

Observaciones

1.- ESTE PUESTO ESTÁ SUJETO A LA APLICACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA.
 2.- EN NINGÚN CASO SE AUTORIZA UN HORARIO SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR LA LEY, POR LO QUE LAS HORAS EXTRAS ÚNICAMENTE SERÁN PAGADAS CUANDO EXISTA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO, POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR Y/O SU EQUIVALENTE EN ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS.
 3.- LAS FUNCIONES A REALIZAR POR PARTE DE LA O EL TRABAJADOR SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL PRESENTE FORMATO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LAS CUALES EN SU MOMENTO PUEDEN SER MODIFICADAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO.
 4.- EL HORARIO ESTABLECIDO PUEDE SER MODIFICADO EN SU MOMENTO POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LAS CUALES SERÁN NOTIFICADAS AL TRABAJADOR CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA, SIN QUE EL MISMO PUEDA EXCEDER LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA EN LA LEY.
 5.- LA O EL OCUPANTE ESTÁ SUJETO A CAMBIO DE RESIDENCIA Y DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, POR LO QUE LA O EL TRABAJADOR PODRÁ SER REUBICADO EN CUALQUIER UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER PRIORIDADES DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL.
 SEDE: B009BOAL. BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 5010, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO D.F., C.P. 04530.

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 01/01/2006
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 11/05/2017
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 30/12/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE